

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

El día de hoy veinte y cuatro de marzo del dos mil veintiuno, a las once horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Martha Naranjo Fuentala, Vocal Docente Principal; Ing. Cecilia Pérez Escalante, Vocal Docente Principal; Srta. Tania Tinoco Valarezo, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado; INVITADOS: Dr. Diego Luna Narváez, Presidente de Asociación de Profesores; Srta. Linette Jácome, Presidenta de Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores; y, Dra. Gloria Coloma Romero, Representante al H. Consejo Universitario

Orden del día:

1. Seguimiento resoluciones sesión anterior.
2. Lectura y aprobación del Acta No. 08 de sesión ordinaria del 10 de marzo del 2021.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos varios.

Se aprueba el orden del día.

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESION ANTERIOR.

SESION ORDINARIA DEL 05 DE AGOSTO DEL 2020	
Solicitar a la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación y Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, autoricen el uso de 25 cuyes de engorde del Centro Experimental Uyumbicho, con fines científicos, dentro del proyecto de doctorado N° 22, N° Fondo 201, N° CUR 913043890 de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, titulado "PARAMETROS FENOTIPIICOS Y GENETICOS PARA MEDIDAS DE CARCASA Y CARNE EN CUYES (CAVIA PORCELLUS)", presentado por la Dra. Pamela Estupiñán, docente.	Cumplida.
SESION ORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE 2020	
b) Enviar el Oficio No 074- FMVZ-CP-2020 del 13 de octubre de 2020, suscrito por el Dr. Javier Vargas Estrella, Director Consejo de Posgrado, con la documentación anexa, a la Comisión Económica del H. Consejo Universitario, para el trámite de aprobación de rebaja del valor de la matrícula de la Maestría en "Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, tercera cohorte, de USD 8.000,00 (ocho mil dólares 00/100) a USD 6.362,00 (seis mil trescientos sesenta y dos dólares 00/100) incluidos los derechos de grado.	Dr. Vargas informa que recibió respuesta de Econ. Lastra, quien solicita se realice un ajuste a la matriz con relación a los derechos de grado. Se va a realizar una reunión con el Dpto. Financiero para revisión y trámite
SESION ORDINARIA 24 FEBRERO 2021	
Enviar el oficio a la Vicerrectora Académica y de Posgrado, con copia al Arq. Isch, en base a las indicaciones en la reunión mantenida con la Dirección Académica, con el apoyo de dirección de Carrera, Coordinación de Titulación y Secretaría Abogada (pendiente desde sesión de 20 de enero 2021).	cumplido
SESION ORDINARIA 10 DE MARZO 2021	

Se resuelve por unanimidad, designar al docente doctor Darío Pérez Sosa, Responsable del módulo de Bovinos del Centro Experimental Uyumbicho.	Comunicación Dr. Darío Pérez
Se resuelve por unanimidad, remitir comunicación al departamento Económico, compras públicas y unidad requirente, para que elaboren un informe conjunto e indiquen cuál es el proceso más adecuado para la realización de esta compra, con los justificativos correspondientes. (Asunto pedido CEU de adquisición de alimento balanceado para cuyes y conejos 2 veces por año, por el proceso de ínfima cuantía)	Pendiente
Se resuelve por unanimidad, enviar la comunicación al señor Subdecano, con la finalidad de que se sirva realizar el seguimiento e informe, a fin de atender el pedido del Centro Experimental Uyumbicho. Dicho informe será puesto a consideración de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado. (Asunto C.E.U., sobre programas productivos de las áreas porcina, bovina, caviícola y cunícola, solicitan de manera oportuna y urgente se envíe estudiantes pre-profesionales para que cumplan actividades como: manejo, alimentación, limpieza y registro en las diferentes áreas)	Sr. Subdecano informa que está preparando respuesta. Se está dando prioridad a la demanda de prácticas preprofesionales alrededor de 80. Al momento no hay ningún estudiante para CEU, se dará prioridad.
Se resuelve por unanimidad, acoger las observaciones realizadas por la Dra. Martha Naranjo e Ing. Cecilia Pérez, y preparar una nueva propuesta para aprobación en la próxima sesión (ORGANIGRAMA).	Sr. Decano informa que ha incluido las observaciones, se va a conocer una comunicación del Dr. De la Cueva que considera se tome en cuenta en el organigrama.
Se resuelve por unanimidad, solicitar al Ing. Jorge Grijalva, Subdecano, coordine una reunión con el señor Decano, la Comisión de Prácticas Pre profesionales, Estudiantes de noveno semestre y Presidenta de Asociación de Estudiantes, a fin de solventar las dudas de los estudiantes.	Pendiente

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 08, DE SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DEL 2021.

Se aprueba por unanimidad, el Acta N° 08 de sesión ordinaria del 10 de marzo del 2021.

3. COMUNICACIONES.

3.1 Se da lectura del Oficio No. 088 CEU del 17 de marzo de 2021, mediante el cual, el Dr. Francisco de la Cueva, Coordinador Académico C.E.U, solicita se autorice la actualización de los requisitos para Coordinador Académico del Centro Experimental Uyumbicho, así como las funciones específicas de esta designación, en vista del funcionamiento de algunas nuevas áreas de laboratorios en el Centro Experimental Uyumbicho, las prácticas preprofesionales en el esquema de emergencia y luego en la normalidad postpandemia, así como los diferentes trabajos de investigación a nivel de doctorado, y las diferentes actividades académicas de grado y posgrado que realizan las señoritas y señores estudiantes y docentes.

Dr. Eduardo Aragón. - Manifiesta que es un pedido del actual Coordinador, para ver si se formaliza los requisitos para Coordinador Académico y cuáles serían las funciones específicas del Coordinador Académico.

Se resuelve por unanimidad, solicitar al Dr. Francisco De la Cueva, presente una propuesta de requisitos y funciones para Coordinador Académico del CEU. Recordar que las funciones deben ser eminentemente académicas.

3.2 Lectura del Oficio 066 CEU del 01 de marzo de 2021, mediante el cual, el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna, correspondiente a febrero del 2021.

Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio 066 CEU del 01 de marzo de 2021, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que sirva disponer el pago de horas laboradas en la jornada nocturna, al personal del Centro Experimental Uyumbicho, correspondientes al mes de febrero del 2021.

3.3 Lectura de la comunicación del 18 de marzo de 2021, mediante el cual, el Dr. Darío Pérez, Docente, refiriéndose al oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2021-0053-O en que se le designa responsable del módulo de Bovinos del Centro Experimental Uyumbicho, agradece y manifiesta, que por motivos de carga horaria del dictado de tres Cátedras e integrante en tres comisiones de la Facultad como son: Comisión de Vinculación, Examen Complexivo y Actualización, no puede cumplir con la responsabilidad del módulo de bovinos del Centro Experimental Uyumbicho. Además menciona, que todavía no ha resuelto una responsabilidad de glosa y multa emitida por la Contraloría General del Estado colaborando con el Centro Experimental Uyumbicho.

Se resuelve por unanimidad, encargar temporalmente como responsable del módulo de bovinos del Centro Experimental Uyumbicho al Dr. Francisco De la Cueva, mientras se aprueban las funciones y requisitos del Coordinador Académico del CEU.

3.4 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2021-0040-O del 18 de marzo de 2021, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal "o" de las atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad, solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral, de los siguientes egresados: MORILLO CARRERA DANIEL ALEJANDRO, CC.1722449756; y, DE LA TORRE MANJARREZ KAREN ANDREA, CC. 1717722860.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de los egresados: MORILLO CARRERA DANIEL ALEJANDRO, CC.1722449756; y, DE LA TORRE MANJARREZ KAREN ANDREA, CC. 1717722860.

3.5 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2021-0042-O del 23 de marzo de 2021, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal "o" de las atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad, solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral, de la egresada: HERRERA PULLAS PAOLA GABRIELA, CC. 1725152571.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de la egresada: HERRERA PULLAS PAOLA GABRIELA, CC. 1725152571.

3.6 Lectura de la comunicación del 08 de enero de 2021, mediante el cual, el PhD. David De la Torre Duque, presenta el proyecto de investigación denominado "*Detección molecular de 10 especies animales incluidas en la carne molida comercializada en el mercado municipal de Sangolquí*", solicita la autorización de pares evaluadores de la Facultad, a fin de continuar con el trámite en la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, para su registro y posterior ejecución.

Se resuelve por unanimidad, designar a los docentes Dr. Gustavo Salgado Jijón y Dr. Christian Vinuesa Burgos, Pares Evaluadores del proyecto de investigación denominado "*Detección molecular de 10 especies animales incluidas en la carne molida comercializada en el mercado municipal de Sangolquí*", presentado por el PhD. David De la Torre Duque.

4. ASUNTOS VARIOS

4.1 Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano.- Solicita la aprobación del proyecto de "VINCULACION DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA A LA COLECTIVIDAD", período abril 2021 - diciembre 2022, a cargo de la Dra. Pamela Estupiñán y colaboradores, remitido con Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2021-0007-O.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el proyecto de "VINCULACION DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA A LA COLECTIVIDAD", período abril 2021 - diciembre 2022, a cargo de la Dra. Pamela Estupiñán, docente de la Facultad.

4.2 Dr. Diego Luna.- Consulta si las rúbricas para calificar los proyectos de titulación están vigentes y si se socializaron para que se aplique o para que se den comentarios acerca de estos documentos.

Dr. Javier Vargas.- Informa, que en Consejo Directivo se aprobó el documento para elaborar el Perfil del proyecto de titulación y tres rúbricas: para calificar el perfil, para revisión de lectores de trabajos finalizados y para defensa oral del trabajo de titulación, documentos requeridos desde la Dirección Académica para completar el proceso. Consejo de Carrera autorizó para subir a la página web de la Facultad, se tendría que circular a los profesores y poner a disposición de los estudiantes para que apliquen dichas directrices; se podría aplicar a partir del semestre 2021 – 2021 para evitar confusiones.

Se resuelve por unanimidad, comunicar que el Instructivo para la elaboración del Perfil del Trabajo de Titulación; y, las Rúbricas, aprobadas en sesión del 10 de marzo de 2021, se aplicarán a partir del semestre 2021 – 2021.

4.3 Dr. Javier Vargas.- Manifiesta, que el proceso de elaboración de proyectos de posgrado no es nada fácil, hay que incluir muchos aspectos desde el punto de vista académico, normativas, en fin, algunos elementos que lleva bastante tiempo de dedicación, al inicio trató de hacer con docentes de la facultad, pero resultó bastante complejo dado que los tiempos de ocupación y al ser un trabajo voluntario no ha permitido consolidar las propuestas, más aun cuando es momento de generar recursos por autogestión, el Posgrado viene a ser una alternativa importante para ello. Al momento está realizando la revisión del proyecto para la Maestría en Avicultura, pero hay otras iniciativas orientadas a cumplir la demanda de los veterinarios. En averiguaciones realizadas con otros directores de Posgrado, se enteró por ejemplo, que en la FIGEMPA y la Facultad de Medicina contrata a personas externas para que elaboren el proyecto y cancelan un valor que viene de los mismos fondos de autogestión. Pone en consideración, que para viabilizar este proceso, se autorice hacer las averiguaciones directamente con quienes están en este campo, para ver si se hace la acción y generar de manera rápida dos o tres proyectos de posgrado y someter a los niveles de autorización y aprobación.

Dr. Diego Luna.- Indica, que no está bien, en dónde quedan las funciones de coordinadores de posgrado, profesores que les hace falta completar la carga horaria? Actualmente la Universidad está llena de profesores con Maestría, les han facilitado doctorados y que se pague afuera, personalmente le parece muy mal, incluso caería en glosas, ¿cómo puede ser posible que una Universidad pague a gente de afuera para que le organicen posgrados?, es de mucho análisis para que no existan problemas posteriores.

Dr. Eduardo Aragón. – Informa, que ningún profesor de grado ahora puede destinar parte de su carga horaria, ni para clases ni para coordinación porque el Posgrado tiene que tener autogestión. Se debería consultar a Procuraduría.

Se resuelve por unanimidad, elevar a consulta al señor Procurador de la Universidad, sobre la posibilidad de contratar a profesionales externos, docentes, técnicos docentes, para la elaboración de proyectos de Posgrado.

4.4 Dr. Eduardo Aragón. - Manifiesta que ha solicitado a un grupo de profesores entreguen la documentación para pedir señor Rector la promoción a docentes principales, está el Dr. Richar Rodríguez y su persona para ser beneficiados. El proceso consiste en la revisión de carpetas de los profesores por parte de Consejo Directivo, si se puede dar un plazo para que presenten y llamar a sesión extraordinaria para tratar este tema.


4.5. Dr. Eduardo Aragón. - Manifiesta su preocupación en relación a la forma de cómo los docentes pueden justificar sus actividades a lo largo del semestre, y propone a Consejo Directivo, que se haga una matriz sencilla en la que se maneje los 4 ejes: académico, investigación, vinculación y gestión académica, con el afán de tener un respaldo en caso de una auditoria de trabajo.

Dra. Martha Naranjo. - Expresa que está de acuerdo porque constituiría una evidencia del trabajo realizado.

Se resuelve por unanimidad, conformar una comisión integrada por: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Jorge Grijalva, Subdecano; Dr. Richard Salazar, Director de Carrera; y, Dr. Javier Vargas, Director de Posgrado, para que elaboren una “MATRIZ DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES EN EL ÁREA ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA”, y presenten la propuesta.

Culmina la sesión a las doce horas treinta minutos. Para constancia firman los señores Dr. Eduardo Aragón Vásquez, DECANO; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DPC/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 07/04/2021
Resolución: *Aprobado*

.....
SECRETARIO - ABOGADO

